

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 44 Lunes 21 de febrero de 2011 Sec. V-A. Pág. 18244

### V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Gerencia del Área de Salud de Mérida, por la que se anuncia formalización del procedimiento abierto, para la adquisición de determinación de hemoglobina predonación para el Banco Regional de Sangre, expediente CS/02/007/10/PA.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Junta de Extremadura, Consejeria de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Mérida. Hospital de Mérida.
- c) Número de expediente: CS/02/007/10/PA.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contratacion.juntaextremadura.net.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de determinación de hemoglobina predonación para el Banco Regional de Sangre.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696200-7. Reactivos para análisis de sangre.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: "Boletín Oficial de Estado" número 267, de 4 de noviembre de 2010; "Diario Oficial de la Unión Europea" número S211, de 29 de octubre de 2010 y "Diario Oficial de Extremadura" número 210, de 2 de noviembre de 2010.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 136.111,11 euros. Importe total: 147.000,00 euros.

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 3 enero de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de enero de 2011.
- c) Contratista: "NS Lab, Sociedad Limitada".
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 125.741,00. euros. Importe total: 135.800,28. euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el cuadro resúmen del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mérida., 7 de febrero de 2011.- El Gerente del Área de Salud de Mérida, P.D. (resolución de 16 de junio de 2010, "Diario Oficial de Extremadura" número 124, de 30 de junio de 2010), Andrés Bejarano Bueno.

ID: A110009150-1